

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 186, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Andrea Garcia Rodríguez			C.C. / C.E. No.:	52875217
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/02/2017	Hasta	28/02/2017	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	186	Fecha de inicio	01/02/2017	Fecha de terminación	30/06/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios técnicos como Analista de pruebas de los aplicativos de software que le sean asignados".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$15.790.500) MCTE, precio correspondiente a 21,40 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$2.871.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (11.484.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en SEIS (05) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 01 de FEBRERO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 01 de FEBRERO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 186. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "FORMA DE PAGO: El ICFES pagará a LA CONTRATISTA valor del contrato así: a) Un pago de UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MICTE (\$1.435.500) incluido IVA, contra entrega de informe final de ejecución sobre pruebas móvil de la plataforma IOS y; b) Cinco pagos cada uno por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MICTE (\$ 2.871.000), incluido IVA. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de
-----------------------	--



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

acuerdo con las actuaciones realizadas por la contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de la contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.”

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	17/10/2017	Cumplimiento entregable de la cláusula octava contrato 186 "a). contra entrega de informe final de ejecución sobre pruebas móvil de la plataforma IOS	\$1.435.500										
2	17/10/2017	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 186 correspondiente al mes de Febrero del año en curso.	\$2.871.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Ejecución de : móvil (Icfes App) IOS – Android	100%
2	Diseño resultados ingreso docente	100 %
3	Ejecución resultados ingreso docente	100%
4	Ejecución regresión instrumentos evaluación IE_CUS_084_CITAR_GRUPO_DE_VALIDACIÓN	100%
5	Ejecución regresión instrumentos evaluación IE_CUS_096_ASIGNAR_DIAGRAMADOR_0001	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor **Oscar Yovanny Baquero Moreno** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Oscar Yovanny Baquero Moreno, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (17) de (febrero) de (2017)


Elaboró


Revisó


Aprobó